**FECHA: JULIO DE 2025**

**ASISTENTES:**
En representación de la Administración:[1]

**RAUL EDUARDO CARDONA GONZÁLEZ**
Alcalde

**CAROLINA MARÍA RENDÓN MUÑOZ**
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

**CRISTIAN ADARVE ARBOLEDA**
Supervisor

**SANDRA MILENA CASTRILLÓN GONZÁLEZ**
Responsable Rol jurídico

**ANDREA VÁSQUEZ JARAMILLO**
Responsable Rol financiero

**Persona natural:**

En el municipio de Envigado, en la Oficina Asesora de Comunicaciones, se reunieron los funcionarios arriba mencionados con el fin de verificar los requisitos de idoneidad y experiencia de **MARGARITA MARIA QUICENO QUICENO**, para la celebración del Contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. **ENV-04-09-1394-25**, cuyo objeto es ***"EMISIÓN DE MENSAJES RADIALES INSTITUCIONALES PARA GARANTIZAR LA DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA DE LOS PROGRAMAS POLÍTICAS Y PROYECTOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO."*** Seguidamente se procede a la verificación de los siguientes requisitos:

**1. REQUISITOS LEGALES[2]**

***1.*** **Acredita** Certificado de inexistencia de personal de planta *(firmado por el Alcalde y el Jefe de Oficina de Talento Humano y Desarrollo Organizacional)*

[1] Este documento se firma electrónicamente en el SECOP II, no obstante en este ítem se debe relacionar los nombres y el cargo de los participantes en la verificación.

[2] Verificar el cumplimiento de cada uno de los requisitos exigidos desde los estudios previos, relacionando cada uno y de qué manera se cumple por parte del contratista (cuando aplique), sea para persona natural o jurídica y adicionar otros requeridos según el tipo de proceso y/o contratista-asociado.

2. **Aporta** copia del RUT, con número de formulario 14949598418 - Fecha generación documento PDF: 07-07-2025.
3. **Aporta** fotocopia de la cédula de ciudadanía N° 42964211 expedida en Medellín.
4. **Aporta** Certificado de afiliación a EPS SURA, expedido el 18 de junio de 2025 (no superior a 30 días).
5. **Aporta** Certificado de afiliación al Fondo de Pensiones COLPENSIONES expedido el 04 de julio de 2025 (no superior a 30 días).
6. **Aporta** Formato único de afiliación a ARL en Excel (diligenciado por el contratista y la unidad ejecutora respecto a los ítems que les corresponde a cada uno). (CC-F-233)
7. **Aporta** Certificado de aptitud laboral o examen pre-ocupacional con vigencia no superior a 3 años, excepto conductores que debe tener una vigencia máxima de 6 meses (Resolución 1298 del 27 de abril de 2018), realizado por DIAGNOSTICO Y PREVENCION LABORAL S.A.S. el 18 de junio de 2024, restricciones para laborar: ninguna.
8. **Aporta** Hoja de vida del SIGEP II y pantallazo de aprobación (validada y aprobada por el enlace del SIGEP de la unidad ejecutora)
9. **Aporta:** Formato de Ingreso diligenciado de Declaración de Bienes y Rentas y Conflicto de Intereses (Aplicativo ley 2013 de 2019). Solo aplica si es un contratista que maneja recursos, bienes y/o función pública. Aporta documento, tipo de declaración: ingreso.

   Nota: si se tuvo contrato en el año inmediatamente anterior, debe haber realizado la declaración tipo retiro para dicho contrato, lo anterior para que pueda realizar la declaración tipo ingreso para la contratación de la actual vigencia.
10. **No aplica:** Acreditar la situación militar definida del contratista (para personas menores de 50 años y en los demás casos que aplique) aportando (copia de la libreta militar y/o certificación del estado de la tarjeta militar expedido por el control de reclutamiento y control de reservas y/o certificación provisional que acredite que se encuentre en trámite).
11. **Aporta:** Certificado de experiencia acorde a lo solicitado (Debe contener fecha de inicio, fecha de terminación y actividades desempeñadas, los mismos que reportó en el SIGEP II para la prestación de servicios). Aporta certificado de experiencia expedido el 02 de julio de 2025, emanado por LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES del municipio de Envigado en el cual se certifica que la señora **MARGARITA MARIA QUICENO QUICENO,** ha celebrado contratos de prestación de servicios con el municipio de Envigado- Oficina Asesora de Comunicaciones.
12. **No aplica:** Certificados de estudio: (Acta de grado y/o diploma de bachiller, acta de grado y/o diploma de pregrado, posgrado y maestrías, según el tipo de actividad que vaya a desarrollar y deben estar reportados en el SIGEP II).
13. **No aplica:** Copia de la tarjeta profesional cuando aplique o el certificado actualizado para aquellos profesionales que están obligados a presentarla, pero está en trámite su reglamentación**.**
14. **No aplica** Certificado de antecedentes profesionales con vigencia no superior a 30 días.

15. **Aporta** Certificado del REDAM vigente, con código de verificación R6NWD1SQCJ, expedido el día 18 de junio de 2025 y válido hasta el 16 de septiembre de 2025.
16. **Aporta** Consulta en línea de delitos sexuales, con vigencia no superior a 30 días, expedida el 04 de julio de 2025.
17. **Aporta** autorizaciones y consentimiento, declaración de no inhabilidad e incompatibilidad y compromiso anticorrupción (CC-F-248), expedido el 26 de junio de 2025.
18. **Acredita** estar registrado en el SECOP II como persona natural**,** aporta pantallazo donde se evidencia el perfil de proveedor.
19. **Aporta** Certificado de boletín fiscal – Contraloría con una vigencia no superior a 30 días. Código de Verificación 42964211250704150350 expedido 04 de julio de 2025.
20. **Aporta** Certificado de antecedentes disciplinarios – Procuraduría con una vigencia no superior a 30 días. Certificado Ordinario N° 275250836 expedido 04 de julio de 2025.
21. **Aporta** Certificado de antecedentes judiciales – Policía con una vigencia no superior a 30 días. Expedido el 04 de julio de 2025.
22. **Aporta** Certificado de Medidas Correctivas con una vigencia no superior a 30 días. Registro interno de validación No. 119156404 expedido el 04 de julio de 2025.
23. **Aporta** Certificado del 17 de junio de 2025, en el cual **ALIANZA INTEGRAL COM-MEDELLÍN SUCURSAL DE ALIANZA INTEGRAL COM S.A.S** certifica que la señora MARGARITA MARIA QUICENO QUICENO, tiene suscrito un contrato de prestación de servicios para la difusión de contenidos del programa **"PERFILES"** desde el 20 de Enero de 2018 a la fecha, el cual es transmitido por la Emisora LA VOZ DEL RIO GRANDE 910 AM en un horario de 11:00 am a 11:25 am los días sábados.
1. **Aporta:** propuesta de publicidad 2025.
2. Demás certificaciones que se requieran por la necesidad del objeto contractual.

## 2. REQUISITOS TÉCNICOS

### 2.1 IDONEIDAD[3]:

Para le ejecución del objeto contractual es necesario que el contratista cuente con espacio radial en una emisora local, regional o nacional, lo cual será acreditado mediante certificación de la emisora (o quien corresponda) en donde se transmite el programa radial.

De acuerdo con el concepto 513825 emitido por el Ministerio de las tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como por la Dirección Jurídica del ministerio de la Protección Social, "la profesión de comunicación social se considera como una actividad de libre ejercicio, por lo que su desempeño no requiere de requisitos específicos o de la expedición de tarjetas o de licencias para tal efecto.

[3] Diligenciar la opción requerida (persona natural o jurídica) o ajustada según necesidad y eliminar la que no corresponda

1. El proponente cumple con lo indicado toda vez que aporta certificación actualizada por **ALIANZA INTEGRAL COM-MEDELLÍN SUCURSAL DE ALIANZA INTEGRAL COM S.A.S** en la cual certifica que la señora MARGARITA MARIA QUICENO QUICENO, tiene suscrito un contrato de prestación de servicios para la difusión de contenidos del programa **"PERFILES"** desde el 20 de Enero de 2018 a la fecha, el cual es transmitido por la Emisora LA VOZ DEL RIO GRANDE 910 AM en un horario de 11:00 am a 11:25 am los días sábados:




Medellin 17 de Junio de 2025

**ALIANZA INTEGRAL COM MEDELLÍN**
**SUCURSAL DE ALIANZA INTEGRAL COM S.A.S**

**NIT. 900.914.110-1**

**CERTIFICA QUE:**

El Sra. **MARGARITA MARIA QUICENO QUICENO** identificado con Nit No 42.964.211, tiene suscrito un Contrato de Prestación de Servicios para la Difusión de Contenidos del Programa **"PERFILES"** desde el 20 de Enero de 2018 a la fecha, el cual es transmitido por la Emisora LA VOZ DEL RIO GRANDE 910 AM en un horario de 11:00 am a 11:25 am los días sábados.

Se expide a solicitud del interesado Municipio de Envigado.

Atentamente,

Ana Ximena Montoya R.

**Ana Ximena Montoya Restrepo**
**Analista cartera y contable**

## 2.2 EXPERIENCIA [4]:

**Para persona natural:** El proponente deberá acreditar una experiencia mínima de un (1) año en el ejercicio de su actividad laboral. Para el efecto se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 229 del Decreto 019 de 2012.

[4] Diligenciar la opción requerida (persona natural o jurídica) o ajustada según necesidad y eliminar la que no corresponda

***Nota 1:*** Artículo 229, Decreto 019 de 2012. "*Para el ejercicio de las diferentes profesiones acreditadas por el Ministerio de Educación Nacional, la experiencia profesional se computará a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior."*

*Se exceptúan de esta condición las profesiones relacionadas con el sistema de seguridad social en salud en las cuales la experiencia profesional se computará a partir de la inscripción o registro profesional*.

Se debe verificar las profesiones que requieran registro, matricula o tarjeta profesional para el cómputo de la experiencia.

El proponente cumple con lo solicitado toda vez que aporta certificado de experiencia emanado por LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES del municipio de Envigado en el cual se manifiesta que la señora **MARGARITA MARÍA QUICENO QUICENO,** ha tenido contratos de prestación de servicios con el municipio de Envigado- Oficina Asesora de Comunicaciones, indicándose la fecha de inicio y terminación de cada uno de ellos de la siguiente manera:

Alcaldía de Envigado
Oficina Asesora de Comunicaciones

La suscrita Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones
Certifica que

**Margarita Maria Quiceno Quiceno**, identificada con la cedula de ciudadanía **No. 42.964.211** ha tenido los siguientes contratos por prestación de servicios con el Municipio de Envigado - Oficina Asesora de Comunicaciones:

| Numero de contrato | Objeto | Plazo | Valor |
|---|---|---|---|
| ENV-04-09-1205-24 | Emisión de mensajes radiales institucionales para garantizar la divulgación de la información a la ciudadanía de los programas politicas y proyectos públicos del municipio de envigado. | Fecha de inicio: 13 de julio de 2024<br>Fecha de finalización: 12 de octubre de 2024 | $4.000.000 |
| ENV-04-09-1189-23 | Emisión de mensajes radiales institucionales para garantizar la divulgación de la información a la ciudadanía de los programas politicas y proyectos públicos del municipio de envigado. | Fecha de inicio: 08 de julio de 2023<br>Fecha de finalización: 07 de octubre de 2023 | $4.000.000 |
| ENV-04-09-1211-22 | Publicación de mensajes radiales institucionales para garantizar la divulgación de la información a la ciudadanía de los programas, politicas y proyectos públicos del municipio de envigado | Fecha de inicio: 14 de septiembre de 2022<br>Fecha de finalización: 14 de diciembre de 2022 | $4.000.000 |
| ENV-04-09-1147-21 | Emisión de mensajes radiales institucionales para garantizar la divulgación de la información a la ciudadanía de los programas, politicas y proyectos públicos del municipio de envigado | Fecha de inicio: 04 de septiembre de 2021<br>Fecha de finalización: 04 de diciembre de 2021 | $4.000.000 |

Alcaldía de Envigado
Oficina Asesora de Comunicaciones

| | | | |
|---|---|---|---|
| ENV-04-09-0996-20 | Prestación de servicios de apoyo en la promoción institucional a través de la emisión de mensajes radiales institucionales. | Fecha de inicio: 01 de agosto de 2020<br>Fecha de finalización: 01 de noviembre de 2020 | $4.000.000 |
| ENV-04-09-0918-19 | Prestación de servicios de apoyo en la promoción institucional a través de la emisión de mensajes radiales institucionales. | Fecha de inicio: 25 de mayo de 2019<br>Fecha de finalización: 25 de agosto de 2019 | $4.000.000 |
| ENV-04-09-086-18 | Prestación de servicios de apoyo en la promoción institucional a través de la emisión de mensajes radiales institucionales. | Fecha de inicio: 04 de agosto de 2018<br>Fecha de finalización: 04 de noviembre de 2018 | $4.000.000 |
| 04-50-09-20-100-17 | Prestación de servicios de apoyo en la promoción institucional a través de la emisión de mensajes radiales institucionales, durante las emisiones del programa perfiles. | Fecha de inicio: 26 de agosto de 2017<br>Fecha de finalización: 26 de noviembre de 2017 | $4.000.000 |
| 04-50-09-20-059-16 | Prestación de servicios de apoyo para la promoción institucional a través de la emisión de mensajes radiales institucionales. | Fecha de inicio: 21 de mayo de 2016<br>Fecha de finalización: 21 de agosto de 2016 | $4.000.000 |
| 04-50-09-20-033-15 | prestación de servicios de apoyo en la promoción institucional a través de la emisión de mensajes radiales institucionales de la alcaldía de envigado | Fecha de inicio: 06 de junio de 2015<br>Fecha de finalización: 06 de septiembre de 2015 | $3.000.000 |
| 04-00-09-20-029-14 | prestación de servicios de promoción de actividades resultados y programas dela alcaldía de envigado a través de medios de comunicación con cobertura local regional o nacional programa perfiles | Fecha de inicio: 03 de mayo de 2014<br>Fecha de finalización: 08 de junio de 2014 | $2.000.000 |
| 04-50-09-20-035-13 | Prestación de servicios de emisión de pautas institucionales, en medios | Fecha de inicio: 01 de junio de 2013 | $800.000 |


43 # 38A sur - 50
(604) 339 4000 ext. 4088
Código postal: 055422
comunicacionesenvigado.gov.co
envigado.gov.co

Alcaldía de Envigado
Oficina Asesora de Comunicaciones

| | | | |
|---|---|---|---|
| | radiales, perfiles para difusión de las campañas y el cumplimiento de la gestión de la Administración Municipal | Fecha de finalización: 02 de julio de 2013 | |
| 04-50-09-20-113-12 | Prestación de servicios de emisión de pautas institucionales, en medios radiales, PERFILES, para la difusión de las campañas y el cumplimiento de la gestión de la Administración Municipal | Fecha de inicio: 22 de septiembre de 2012<br>Fecha de finalización: 13 de octubre de 2012 | $800.000 |

Esta certificación se expide a solicitud del contratista a los dos días del mes de julio de 2025.

Carolina María Rendón Muñoz
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Una vez realizada la revisión de los soportes documentales sobre idoneidad, experiencia y/o requisitos adicionales, y visto que el contratista cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia, exigidos por el Municipio de Envigado para ejecutar el contrato referido en la parte inicial de la presente verificación.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II

Participantes: [5]

**RAUL EDUARDO CARDONA GONZÁLEZ**
Alcalde

**CAROLINA MARÍA RENDÓN MUÑOZ**
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

**CRISTIAN ADARVE ARBOLEDA**
Supervisor

[5] Este documento se firma electrónicamente en el SECOP II, no obstante en este ítem se debe relacionar los nombres y el cargo de los participantes en la verificación.

**SANDRA MILENA CASTRILLÓN GONZÁLEZ**
Responsable Rol jurídico

**ANDREA VÁSQUEZ JARAMILLO**
Responsable Rol financiero

Proyectó: Sandra Milena Castrillón González